



**IIEG Jalisco/DG/UGMA/494/2015**  
Guadalajara, Jalisco a 07 de diciembre de 2015

**ASUNTO: Observaciones POER Altos Norte.**

**DR. RODOLFO MONTAÑO SALAZAR**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**SEMADET**  
**PRESENTE**

Con el gusto de saludarlo, le envío mediante este medio, las observaciones derivadas de la Supervisión del POER Altos Norte:

***(CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, PROPUESTA, CONSULTA PÚBLICA)***

El Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Región Altos Norte, ha sido desarrollado en sus etapas de CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO; las conclusiones de la supervisión de las mismas son las siguientes:

1. El trabajo carece de elementos básicos de integración que permitan establecer de manera objetiva, observaciones, comentarios o correcciones puntuales. Por otro lado, los puntos que fueron desarrollados presentan fallas desde la redacción, procesamiento de mapas, metodologías ausentes o incompletas, lo que deja en entredicho la calidad del producto. sin embargo en los siguientes puntos se establecerán conclusiones generales para algunos de los rubros más relevantes.
2. El Apartado de ANTECEDENTES no se presentó por lo que quedan en el aire principalmente el objetivo central del trabajo y el sustento jurídico bajo el cual esta herramienta de planeación se constituirá como un mecanismo legal.
3. La etapa de CARACTERIZACIÓN no cuenta con un Mapa Base que delimite el polígono de estudio y sirva de referencia para la cartografía posterior. Asimismo, el resto de la información correspondiente a esta etapa no se desarrolló en los alcances y consistencia que se requiere en la Guía y los TDRs.
4. No se desarrolló de manera satisfactoria la AGENDA AMBIENTAL, que es un proceso trascendental que permite desde la visión de actores locales y de trabajos en campo principalmente, identificar los sectores presentes y las diferentes problemáticas socio ambientales que luego serán analizados sectorialmente, procesados e integrados a los productos de las etapas posteriores.


## RECOMENDACIONES

- A. Retomar el trabajo desde su inicio y atender puntualmente los contenidos que establecen, tanto la Guía para la Elaboración de Programas de Ordenamiento Ecológico (SEMARNAT, 2015), como los Términos de Referencia que forman parte del procedimiento de adjudicación de este proyecto, enfatizando en lo siguiente:
- Utilización, descripción y sustento de metodologías
  - Realizar trabajo de campo y mostrar evidencias del mismo
  - Incorporar fuertemente al proceso, la participación de los diversos sectores de la población.
  - Reforzar técnicamente el rubro de Cartografía y SIG
  - Reforzar de igual manera, el rubro de recursos naturales para garantizar la identificación y protección del patrimonio biológico y la continuidad de los servicios ambientales dentro del polígono a ordenar.
  - Desarrollar los diferentes ejercicios matriciales para la determinación de las relaciones intersectoriales.
  - Desarrollar las etapas faltantes.
  - Así mismo se recomienda mejorar la presentación del documento pues presenta las siguientes oportunidades de mejora:
    - El número consecutivo de los temas no coincide.  
Las abreviaturas, sobre todo de los nombres de los municipios en tablas y apartados son incorrectas.  
No se hace uso predeterminado de office de numeración y viñetas.
    - No se respeta el interlineado, la sangría y el espacio entre párrafos, por lo que no se aprecia un documento homogéneo.
    - No se define si es gráfica, tabla, mapa o imagen, la mayoría de éstos no contiene fuente y el número consecutivo es general.

Anexo un CD, con la matriz de evaluación, en la que se encuentra el detalle de las Supervisión que nos ocupa.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier situación.

**Atentamente**  
"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



**MTRO. MAXIMIANO BAUTISTA ANDALÓN**  
Director de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente  
Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

MBA/Ineg

Página 2 de 2